



México, D.F., a 12 de febrero de 2015

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la “Jornada Internacional  
contra la Desaparición Forzada y el  
Genocidio”, en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Agradezco la invitación para acompañarles en este evento, en esta jornada y agradezco la invitación de la diputada Magdalena Nuñez, compañera secretaria de la Mesa Directiva, que amablemente me hizo el favor de invitarme.

Saludar y dar la bienvenida al señor embajador, bienvenido a la Cámara de Diputados, a don Ricardo Nuñez Muñoz, embajador de Chile en México.

Agradecerles a todas y a todos por su presencia en este importante evento y expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los convocantes de esta jornada internacional, entre los que destaco la Asociación Nacional de Locutores, -saludo aquí a mi amiga-, a la Fundación Unidos por la Paz, la Justicia y el Medio Ambiente, al Foro Permanente contra la Desaparición Forzada y el Genocidio; y a todas y a todos quienes hacen posible que se lleve a cabo este evento.

Deseo destacar, por obvias razones, la relación que mantienen nuestros países en el caso particular con Chile que tienen, sin duda, importantes pasajes de la historia y hechos de la mayor importancia, entre los que destaco la propia independencia de nuestros países.

A ambos nos unen lazos de amistad y solidaridad que al paso del tiempo se han consolidado para mejorar las relaciones y el trabajo de ambas naciones en beneficio de nuestros pueblos.

Expresar que por su importancia esta jornada refleja el interés de la Cámara de Diputados por abordar temas que tienen la mayor relevancia para la comunidad internacional y para nosotros mismos, el tema de la desaparición forzada que sigue siendo un problema que lastima y lacera a nuestras naciones, a nuestros pueblos.

Particularmente destaco el día de hoy, al hacer reflexiones sobre el caso chileno, que generó un profundo cambio social, cultural, económico y político.

En las páginas de la historia de la República de Chile ha quedado registrado el hecho lamentable del golpe militar contra el gobierno socialista de Salvador Allende, hechos que fueron determinantes en el rumbo de este país hermano.

Lo ocurrido al pueblo chileno requiere de un espacio de análisis, direcciones en común que impidan que estos hechos se repitan y lastimen a nuestras comunidades.

En el caso de México, a pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesamos, el Estado mexicano y toda la sociedad mexicana en su conjunto, debemos refrendar nuestro compromiso y nuestra responsabilidad en mantener espacios de convivencia y de tolerancia que nos lleven al entendimiento, la reconciliación y la construcción de acuerdos para solucionar nuestros problemas.

Estoy seguro que con la realización de esta Jornada Internacional contra la Desaparición Forzada y el Genocidio, nos permitirá conocer de los expertos sus opiniones que ayuden a superar los retos y los problemas en esta materia, tanto en el presente como en el futuro, para encontrar la paz, la justicia y el desarrollo y bienestar que tanto necesitamos.

En este tema de la desaparición forzada, del genocidio, hechos que lastiman profundamente a nuestra sociedad y que tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para encontrar soluciones de fondo y de largo plazo.

No es un asunto menor y no es un asunto resuelto. En México, por lo menos, debemos sumarnos todas y todos al llamado de que nuestro país cumpla pronto con los compromisos internacionales y tener una ley que proteja a las víctimas de la desaparición forzada.

El otro tema que debe ser inmediato, y ahí saludo también la presencia de la representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos -saludo por su conducto a su presidente, el doctor González Pérez- para que por lo menos tengamos pronto en nuestro país el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

Estas cosas no pueden quedar solamente en pronunciamientos mediáticos o en defensa de lo que hacemos o no hacemos, sino que tiene que ser una obligación de todas y de todos, particularmente de quienes tenemos alguna responsabilidad pública, de tener pronto en México el Registro Nacional de Desaparecidos.

No puede ser que siga habiendo una danza de cifras, las cifras que cuentan las víctimas y las cifras que reportan los organismos del estado.

Y no puede seguir habiendo familias enlutadas, que desaparecieron sus seres queridos y simplemente el comentario es “pues no ha aparecido”, y “desapareció”, como si no contaran como seres humanos, mujeres y hombres.

Se los digo porque, además, soy de un estado que padece esta terrible situación y los comentarios recurrentes son “está desaparecido y no hemos vuelto a saber de él”. Y como si no hubiera leyes, Estado de derecho, y no hubiera autoridades responsables de velar por la integridad y la seguridad de las personas.

Por eso, estas dos tareas urgentes para México: Registro Nacional de Personas Desaparecidas, único, confiable y certificado, y dos -eso nos toca a nosotros- la ley para proteger los derechos de las víctimas de la desaparición y la desaparición forzada de personas.

Por todo esto, no me resta más que felicitar este esfuerzo, maestro. Y gracias Magdalena por invitarme. A nuestras invitadas e invitados, ponentes del día de hoy, muchas gracias por ello.

**Muchas gracias por el honor que me hacen para inaugurar esta Jornada Internacional.**

**Siendo las 12:30 horas del día 12 de febrero, del año 2015, declaro formalmente inaugurada la Jornada Internacional contra la Desaparición Forzada y el Genocidio.**

**Mucho éxito, enhorabuena.**

**Muchas gracias**

-- ooOoo --